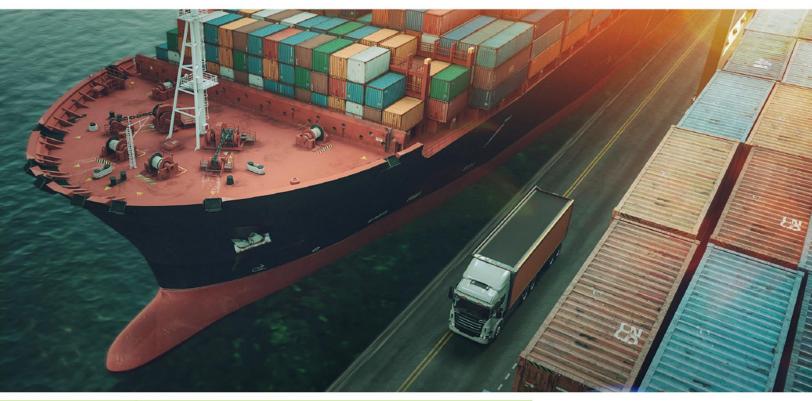
ENLACE DOCUMENTO DE EMBARQUE TIPO DESPACHO NO MANIFIESTO



USUARIOS EXTERNOS





CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS	3
2. INTRODUCCIÓN	
3. ¿CÓMO ENTRAR AL PORTAL SIGA?	6
4. ¿CÓMO REGISTRAR UNA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN TIPO NO MANIFIESTO?	8
5. ¿CÓMO REALIZAR UNA SOLICITUD DE CORRECCIÓN?	10
5.1. ALERTAS	15
5.2. OTRAS NOTAS IMPORTANTES	18
6. ENLACE DE DOCUMENTO DE EMBARQUE TIPO DESPACHO NO MANIFIESTO	20
7. HISTORIAL DE REVISIONES Y/O CAMBIOS	22





1. DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS



Herramienta que sirve de **búsqueda**. Al pulsar este botón se abre una ventana emergente, que cambia dependiendo del campo que se desea visualizar.



Utilizado para **limpiar** el campo o parámetro de búsqueda, permitiendo así elegir otro diferente, sin tener que salir de la aplicación.



Permite seleccionar una **fecha.** Al pulsar sobre esta imagen es posible elegir el día, mes y año deseados, ahorrando tiempo y evitando posibles errores en la digitación.



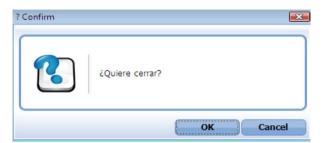
Se listan los datos que han cumplido con los criterios de búsquedas elegidos. No es necesario introducir todos los parámetros.



Al pulsar el botón **guardar** la información se registra para su posterior uso; estos datos son almacenados como "temporal"; para enviar la información registrada pulsar el botón **presentar.** Una vez hecho esto, la información no puede ser modificada sin antes enviar una solicitud de corrección detallando el motivo por el cual se desea cambiar la información y ésta le sea aprobada por un superior.



Es utilizado para salir o cerrar la aplicación actual. Nos pide confirmar si deseamos salir o no, mediante la siguiente ventana:





Es utilizado para la impresión de las informaciones, luego de ser presentadas.



Nos indica que el campo debe contener información; es decir, que es obligatorio. De no digitarse, el sistema emitirá una alerta. Se recomienda el llenado de los campos no señalados con asteriscos, aunque es opcional.





OTROS BOTONES COMUNES:



Escanear y Subir: con esta opción se puede digitalizar un documento físico para adjuntarlo a la información que se está registrando.

Adjuntar: se utiliza para buscar un documento almacenado en la PC, para asociarlo al documento que estamos creando.

Borrar: se utiliza para eliminar un documento adjuntado a la Solicitud.

Abrir: se emplea abrir un documento adjuntado a la Solicitud.

Guardar: esta opción sirve para almacenar un documento adjuntado a la Solicitud.



Una vez introducidos los datos requeridos, debe hacer clic en el botón Agregar.

Modificar: este botón es utilizado para realizar cambios a las informaciones registradas. De la misma forma, puede eliminar un registro seleccionándolo y luego pulsando el botón **Borrar.**

Para introducir un nuevo registro de carga, presione el botón **Limpiar** para que se limpien todos los campos y poder seguir introduciendo más datos.





2. INTRODUCCIÓN

Actualmente, cuando el importador presenta una declaración anticipada y no posee el número de documento de embarque, selecciona el tipo de despacho no manifiesto y para hacer el cambio a "General", el importador debe solicitar una corrección a la declaración y éste debe esperar a que el personal de aduanas apruebe su solicitud y así proceder al cambio del tipo de despacho.

La mejora permite al importador la aprobación automática de la solicitud de corrección para enlazar el documento de embarque, sin necesidad de esperar aprobación por parte de la aduana.

Posteriormente, puede efectuar el cambio correspondiente, bajo ciertas condiciones.





3. ¿CÓMO ENTRAR AL PORTAL SIGA?

Dirigirse a nuestra dirección **www.aduanas.gob.do**, como muestra la pantalla a continuación y pulse el logotipo de **SIGA**.



Introduzca su número de cédula y pulse el botón Entrar.



INGRESE SU NUMERO DE CEDULA



ACERCA DE LOS CERTIFICADOS SSL





Esta acción despliega la ventana de Acceso de Certificado del usuario, como muestra la imagen de la derecha.



Pulse sobre el nombre del usuario; emergerá una pantalla donde deberá colocar su **PIN** de acceso, luego pulsará **Validar**.



Si desea elegir otro usuario después de haber colocado un número o cédula equivocado, pulse el botón **Seleccionar otro usuario**. A continuación, proceda a digitar el número de cédula deseada, seguida del **PIN**.



Finalmente, seleccione el perfil correspondiente, es decir, (importador, agente de aduanas, consolidador, naviera, etc.).







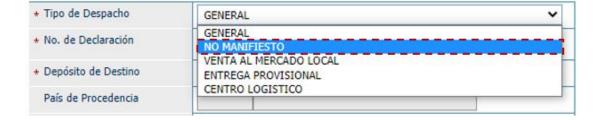
De inmediato tendrá acceso al área privada de SIGA (mostrando el nombre del usuario en la parte superior derecha).



4. REGISTRAR UNA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN TIPO NO MANIFIESTO

Para registrar una declaración de importación dirigirse a **e-Aduanas – Declaración de Importación – Buscar Información Declaración de Importación – Nuevo**, luego proceda a llenar los campos correspondientes.

En el campo Tipo de Despacho escoja la opción No Manifiesto.





Enlace Documento Embarque Tipo No Manifiesto (Usuario Externo)



Cuando concluya con el llenado de los datos correspondientes, pulse el botón Presentar.



Le mostrará un cuadro de diálogo. Pulse el botón Sí.



Le mostrará el siguiente mensaje: Los datos fueron procesados con éxito.







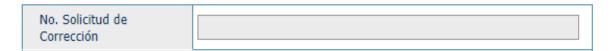
5. ¿CÓMO REALIZAR UNA SOLICITUD DE CORRECCIÓN?

Para registrar una solicitud de corrección diríjase a e-Aduanas — Declaración de Importación — Solicitud de Corrección — Buscar Solicitud de Corrección — Nuevo.

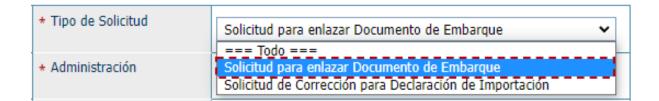


Luego proceda a llenar los campos correspondientes:

• No. Solicitud de Corrección: este campo se llena de manera automática al momento de grabar la solicitud.



• Tipo de Solicitud *: seleccione del menú desplegable la primera opción: "Solicitud para enlazar Documento de Embarque".







No. Formulario de Referencia *: pulse la lupa ⁹, a continuación, le mostrará un cuadro de diálogo.

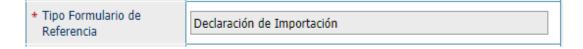
En el campo **No. Formulario de Referencia**, digite el número de declaración tipo **No Manifiesto** que registró y presentó previamente. Luego pulse el botón **Buscar.** Acto seguido, pulse sobre el registro:



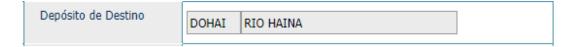
• Administración *: este campo se llena automáticamente luego de haber digitado el número de declaración.



• **Tipo Formulario de Referencia *:** este campo se llena automáticamente luego de haber indicado el número de declaración.



• **Depósito de Destino:** este campo se llena de manera automática luego de haber indicado el número de declaración.

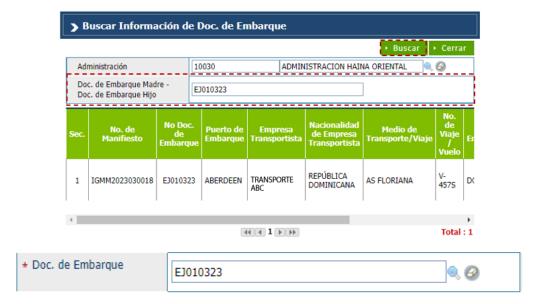




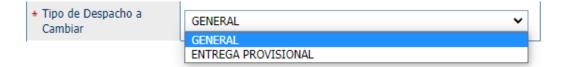


• Doc. de Embarque *: pulse la lupa ⁹, a continuación, le mostrará un cuadro de diálogo.

En el campo **Doc. de Embarque Madre – Doc. de Embarque Hijo**, digite el número de documento de embarque correspondiente a la declaración que registró previamente. Luego pulse el botón **Buscar.** Acto seguido, escoja el registro:



• Tipo de Despacho a Cambiar *: escoja el tipo de despacho deseado:



• Detalle de Corrección *: escriba el motivo por el cual está solicitando la corrección.



• Archivo Adjuntado: pulse Elegir Archivo o el botón Adjuntar para añadir un archivo, en caso de que proceda.





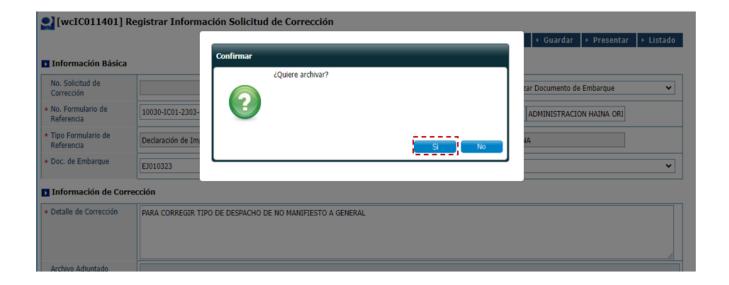


Nota: los campos que están marcados con * son obligatorios.

Luego de llenados todos los campos, proceda a presentar:



Le muestra el siguiente mensaje: "¿Quiere archivar?", indique que sí.







Le muestra el siguiente mensaje: "Los datos fueron procesados con éxito".



Notas: cuando el importador realiza la solicitud de corrección, automáticamente se aprueba en estado **Aprobado (A Editar).**



Cuando cambia el tipo de despacho y se asocia la declaración, pasa al estado **Aprobado** (Editado Completo), esto sucede cuando el enlace es realizado por el usuario externo.

Es importante destacar que estas correcciones no tienen ningún costo para el importador.

Los estados permitidos para el agente de aduanas o importador para realizar una solicitud de corrección para enlazar el documento de embarque con el DUA tipo despacho no manifiesto son los siguientes:

- Registrado/Aceptado (luego de ser presentada la declaración por el importador)
- Despacho Aprobado





En cambio, si el estado de la inspección es **Inspeccionando**, **Retornado**, o **Inspeccionada**, el enlace lo realizará el Aforador o Aforador Técnico.

Nota: esto quiere decir que el enlace del documento de embarque se permite en cualquier estado de la inspección. Lo que cambia es el usuario que en ese momento puede hacer el cambio.

5.1 ALERTAS

Si existe una solicitud de corrección a una declaración tipo No Manifiesto en proceso, el sistema no permitirá realizar una nueva solicitud de corrección hasta que la que se encuentra en proceso sea completada.

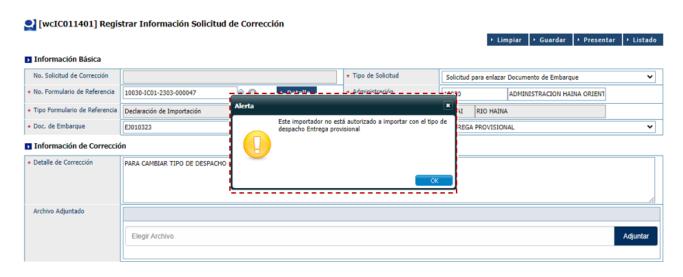
Si el documento de embarque que desea vincular ha sido previamente enlazado, el sistema le arrojará la siguiente alerta:



En caso de que el documento de embarque se quiera enlazar con una empresa que no esté autorizada para despacho **Tipo Entrega Provisional**, le indicará este error:







En caso de que el usuario externo realice más de una solicitud en menos de 15 minutos, le indicará la siguiente alerta:



Si sucede que la declaración tiene una solicitud de corrección en proceso, siempre y cuando el aforador o el encargado de aforo esté editando el expediente, visualizará el siguiente mensaje:







En caso de que el documento de embarque haya sido utilizado previamente en otra declaración, podrá visualizar el siguiente mensaje:



Si al momento de intentar realizar la solicitud, esta está siendo trabajada de manera interna por personal de Aduanas, le mostrará el siguiente mensaje:







Cuando la declaración esté en proceso de aforo aduanero, no podrá realizar la solicitud de enlace. Deberá realizarla el aforador. Visualizará el siguiente mensaje:



5.2 OTRAS NOTAS IMPORTANTES

El agente de aduanas enlazado o el importador dueño de la carga solo puede editar el campo **Documento de Embarque** luego de haber sido registrada la solicitud de corrección.

Solo se permite realizar correcciones de enlace de Documento de Embarque a declaraciones con despacho tipo **NO MANIFIESTO.**

El enlace se validará solo a las declaraciones No Manifiesto con una solicitud de corrección para enlazar el Documento de Embarque.





Al momento de modificar la declaración para asociar el Documento de Embarque, el número que se asocia es el que el usuario externo indicó en la corrección.

Al realizar una solicitud de corrección para enlazar el documento de embarque a una declaración no manifiesto, **tiene un plazo de vencimiento de 15 minutos** por cada corrección. Estos empiezan a correr a partir del momento en que se presenta la solicitud de corrección.

Pasados los **15 minutos**, si no se efectuó ningún cambio, será necesario realizar la solicitud de corrección nuevamente.

El sistema no permite el registro de otra solicitud de corrección, si la declaración ya tiene una registrada en menos de 15 minutos.

Al realizar el enlace del Documento de Embarque, se genera una nueva versión de la liquidación, actualizando la tasa por servicio.

El sistema no permite enlazar un Documento de Embarque utilizado en otra declaración, tampoco lo permite si no se corresponde el importador y, en el caso de que hubiese contenedor, valida que sea el mismo del Documento de Embarque enlazado.

El importador solo cuenta con **tres** (3) **oportunidades** para la solicitud de corrección y enlazar el Documento de Embarque. Agotadas estas oportunidades, deberá comunicarse con la administración aduanera, ya que los cambios serán efectuados por personal de aduanas. Le mostrará el siguiente mensaje:







6. ENLACE DOCUMENTO DE EMBARQUE TIPO DESPACHO NO MANIFIESTO

Busque nuevamente la declaración de importación previamente registrada dirigiéndose a e-Aduanas – Declaración de Importación – Buscar Información Declaración de Importación – Buscar.



A continuación, pulse el botón Modificar:

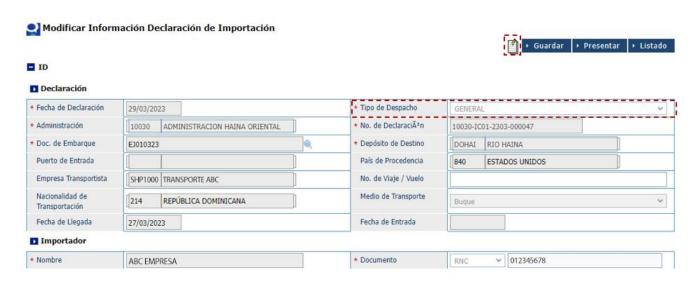


La declaración pasa de tipo de despacho NO MANIFIESTO a GENERAL.



Enlace Documento Embarque Tipo No Manifiesto (Usuario Externo)





A continuación, pulse la lupa y sustituya el número de Factura Comercial por el número del Documento de Embarque. Al seleccionarlo, se completarán los campos: Puerto de Entrada, Empresa Transportista, Nacionalidad de Transportación, Fecha de Llegada, País de Procedencia, No. de Viaje/Vuelo, Medio de Transporte y Fecha de Entrada. Los contenedores se asociarán automáticamente.

Finalmente, presione el botón Presentar:



Fin del proceso.

